



METROAGUA S.A. E.S.P.

www.metroagua.com.co

PBX:(57-5)4 21 27 20 FAX: (57-5) 4 21 52 38
Calle 15 No. 2-16 Santa Marta - Colombia

FORMULARIO DE SOLICITUD DE NUEVOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

FECHA RADICACIÓN

AÑO	MES	DIA

Exp. _____

1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE _____

2. NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL (Para persona jurídica) _____

3. CEDULA DE CIUDADANÍA Y / O RUT: _____ TELÉFONO: _____

4. DIRECCIÓN DEL PREDIO PARA EL CUAL SOLICITA EL SERVICIO: _____

BARRIO _____

5. DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA _____

5. CORREO ELECTRONICO: _____

6. NOMBRE DEL PROYECTO: _____

7. DIRECCIÓN EXACTA DEL PROYECTO: _____ PÓLIZA _____

8. TIPO DE PROYECTO (MARCAR CON UNA X):

RESIDENCIAL _____ RESIDENCIAL Y COMERCIAL _____
COMERCIAL _____ INDUSTRIAL _____

9. SERVICIO SOLICITADO: ACUEDUCTO _____ ALCANTARILLADO _____

9. TIPO DE UNIDADES HABITACIONALES DE VIVIENDAS A CONSTRUIR (MARCAR CON UNA X):

UNIFAMILIAR _____ MULTIFAMILIAR _____ BIFAMILIAR _____

10. TIPO DE URBANIZACIÓN (MARCAR CON UNA X):

ABIERTA _____ CERRADA _____

II. NÚMERO DE UNIDADES A CONSTRUIR: _____

12. DATOS DEL INGENIERO DISEÑADOR:

NOMBRE: _____

MATRICULA: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

Nota: El usuario debe diligenciar el presente formulario y aportar los documentos del anexo 1,

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA
DISEÑADOR

FUNCIONARIO RECIBE
METROAGUA. S.A. E.S.P

Inscrita a la Cámara de Comercio de Santa Marta, bajo el No. 894.099 – NIT 800.080.177-9



Anexo 1

LISTADO DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PROYECTOS DE VIVIENDAS INDIVIDUALES Y URBANIZACIONES

VIVIENDAS: Dentro de esta clasificación se encuentran los proyectos menores o iguales a cinco (5) unidades habitacionales.

URBANIZACIONES: Dentro de esta clasificación se encuentran los proyectos mayores a cinco (5) unidades habitacionales, incluidos hoteles, edificios y clínicas.

DOCUMENTOS	CALIDAD DEL DOCUMENTO	VIVIENDAS	URBANIZACIONES
Formulario de nuevos servicios	Debidamente diligenciado y firmado.	SI	SI
Carta de solicitud del propietario o apoderado, indicando la viabilidad o factibilidad.	Firmada	SI	SI
Fotocopia de la cedula	Del propietario o apoderado	SI	SI
Certificado de libertad y tradición	No mayor a cinco (5) días de expedición.	SI	SI
Carta catastral	Fotocopia legible.	SI	SI
Certificado de estratificación	Expedido por la secretaria de planeación	SI	No requiere
Concepto de la Curaduría	Licencia de construcción vigente.	No requiere	SI
Localización general del proyecto	Debe contener ubicación de predios vecinos y nombre de vías principales adyacentes.	No requiere	SI
Copia del plano de curvas de nivel	Tamaño medio Pliego.	No requiere	SI
Memorias de calculo	Debidamente firmadas por el diseñador.	No requiere	SI
Planos del diseño hidrosanitario	En dos copias y debidamente firmado por un Ing. Civil o Sanitario (ver Anexo 2)	No requiere	SI
Diseños hidrosanitarios en medio magnético	Medio Magnético	No requiere	SI

Anexo 2

REQUISITOS QUE DEBEN CONTENER LOS PLANOS DE DISEÑO HIDRAULICOS Y SANITARIOS DE UNA URBANIZACION

1. Presentación de las Memorias de Cálculo de las Redes de Acueducto y/o Alcantarillado Sanitario.
2. Los diseños deben estar acorde a la normatividad establecida en el Reglamento de Agua Potable y Saneamiento Básico Ras 2000.
3. Los planos deben estar debidamente firmados por el ingeniero diseñador, colocando adjunto el número de su matrícula profesional.
4. Los planos de diseño deben contener la siguiente información:
 - Redes de Acueducto:
 - Especificar los accesorios como son: hidrantes, válvulas, codos, tees, reducciones, etc.
 - Esquema del tipo de cimentación
 - La numeración de los nodos debe coincidir con los especificados en las memorias de cálculo.
 - Redes de Alcantarillado:
 - Indicar pendientes
 - Longitudes de tramos
 - Material y diámetro de tubería
 - Especificar la dirección del flujo
 - Indicar las cotas de batea y de terreno
 - La numeración de los manholes debe coincidir con los especificados en las memorias de cálculo.
5. Indicar en un cuadro resumen las tuberías y accesorios utilizados de acuerdo al tipo de diseño.
6. Los planos deben contener la marquilla que identifique el nombre del proyecto, tipo de plano, escala, orientación.
7. Los planos deben ser entregados en medio físico y magnético.